



Honduras, C.A.

VERACRUZ, COPÁN
EJERCICIO: 2023**Orden de Pago**
Moneda: Lempiras (L)**SAMI**

Emisión: 29/03/2023

Hora : 03:43 p.m.

USUARIO: JONATHAN.AREVALO

Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 20894

L: 5,250.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 5857

Fecha de Emisión: 29/3/2023

No.Cheque/Nota de Débito:

Pague a: HUGO SALVADOR FIGUEROA RAMOS

Id/RTN: 0423197300068

La Cantidad en Letras: CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON CERO CENTAVOS

Descripción:

PAGO DE ORDEN NO 20894 POR PAGO DE PRIMERA PARTE DEL CONTRATO COSTUCCION DE GRADAS EN EL BARRIO LA LOMITA CON NO DE CHEQUE 71013197 CON UN VALOR DE 5,250.00 LPS

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
13 06 004 000 001 47110 11-001-02	CONSTRUCCION GRADAS Bo. LA LOMITA CASCO URBANO	5,250.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-02	DONACION TRANSFERENCIA EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA POR LAS TORMENTAS SEGÚN DECRETO PCM 24-2022	5,250.00
Monto Total:		5,250.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	5,250.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	5,250.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Tesorería

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Revisado por:

Hugo Salvador Figueroa R.

Identidad No.:

0423-1973-00068

0423197300068



Municipalidad de Veracruz Copán

Tel.: 2608-0172

Cuenta N°: 01-075-000066-7

CHEQUE No. 71013197

Lugar y Fecha

Veracruz Copán 24/02/2022

Páguese a la orden de

L 5,250.00

Cantidad en letras

Lempiras



Banco del País, S.A.

Firma (s)

[Handwritten signature]

1010011501000107500006671013197

MOTIVO DEL PAGO		
ORDEN DE PAGO	POR	
<i>[Faint handwritten text: pago de...</i>		
MOVIMIENTO CONTABLE	DEBE	HABER
<i>[Faint handwritten text: ...de ...]</i>		
CHEQUE N° 71013197	CONTABILIDAD	AUDITORIA
RECIBI CONFORME <i>[Handwritten signature: Hugo Salvador S. R.]</i>		



**CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE GRADAS EN EL BARRIO
LA LOMITA VERACRUZ COPAN**

NOSOTROS: **HUGO SALVADOR FIGUEROA RAMOS** mayor de edad, soltero, Hondureño, residente en el municipio de Veracruz Departamento Copan, con tarjeta de identidad #0423-1973-00068 y solvencia municipal No 005179 quien en lo sucesivo se denominara: EL CONTRATISTA Y, GABRIEL HUMBERTO GUEVARA ALVARADO, mayor de edad, casado, Hondureño, con identidad No. 0423-1986-00028 y solvencia municipal # ——— vecino del municipio de Veracruz Departamento Copan, en condición de alcalde municipal del término en referencia con las facultades que le otorga la Ley de Municipalidades y su reglamento en vigencia para celebrar estos actos y quien para los fines de este contrato denominara: LA MUNICIPALIDAD, hemos convenido celebrar como efecto lo hacemos, el presente, **CONTRATO DE CONSTRUCCION DE GRADAS EN EL BARRIO LA LOMITA VERARUZ COPAN** Que se registrá por las cláusulas siguientes:

CLAUSULA PRIMERA: El contratista se compromete a realizar las actividades siguientes: A- limpieza del sitio, trazado y marcado, excavación común, acarreo de material de desperdicio relleno con material selecto pared de bloque 6 firme de concreto de 5 cms

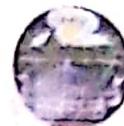
CLAUSULA SEGUNDA: El contratista se compromete a realizar las actividades siguientes: A- 60 metros cúbicos de fundición b- 180 metros lineales de fundición C- 120 metros lineales de excavación también el acarreo de materiales limpieza del área y el relleno con material selecto Dichas actividades serán ejecutadas del 29 de marzo al 30 de abril del año 2023.

CLAUSULA TERCERA: La municipalidad se compromete a pagarle al contratista la cantidad de (Lps: 60,000.00) SESENTAL MIL LEMPIRAS EXACTOS por la ejecución de esta actividad dicho monto le será cancelado en tres cuotas la primera se le dará 15% de anticipo por la cantidad de (Lps 9,000.00) NUEVE MIL LEMPIRAS EXACTOS segunda cuota se le dará (Lps 25,500.00) VEINTICINCO MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS que corresponde al 50% mediante informe de avance de obra por la UTM y la tercera y última cuota será de (Lps 25,500.00) VEINTICINCO MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS y se le dará al recibir el previo informe de avance de la obra ejecutada realizado por la UTM al dar por finalizados los trabajos en mención o en su efecto cuando esta municipalidad cuente con la disponibilidad de fondos.

CLAUSULA CUARTA: El contratista se compromete a presentarle al tesorero municipal la constancia o en defecto los recibos oficiales de pago a cuenta que acrediten que se encuentra al día con la cancelación del impuesto sobre la renta.



Municipalidad de Veracruz Copan



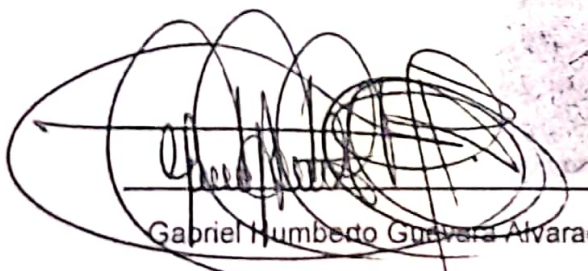
Honduras, C.A 2662-0172

En caso contrario el tesorero municipal queda autorizado para retener la cantidad de (Lps 7,500.00) SIETE MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS Equivalentes al 12.5% del impuesto sobre la renta, calculando sobre el monto total de este contrato, oh que en si efecto presente la constancia de pagos a cuenta que haga constar que tiene al día sus pagos con la SAR.

CLAUSUAL QUINTA: el contratista se compromete a depositar en la tesorería municipal, la cantidad de (Lps 3,000.00) tres mil lempiras exactos que corresponden al 5% de la garantía de la obra calculada sobre el monto total del presente contrato. Esta garantía le será retenida a partir de la fecha del día de terminado el proyecto y le seria devuelto 90 días después, solo en caso de comprobarse la buena calidad de la obra después de haberse ejecutado

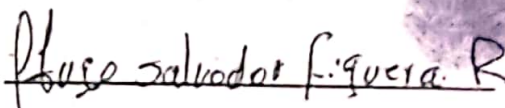
CLAUSULA QUINTA: El señor alcalde y el encardo de la Unidad Técnica Municipal, se encargará de supervisar dicho proyecto y que se ejecute de acuerdo a lo establecido en el contrato

CLAUSULA SEXTA: EL SEÑOR HUGO SALVADOR FIGUEROA RAMOS En su condición que actúa, declara: que acepta el presente. **CONTRATO DE CONSTRUCCION DE GRADAS EN EL BARRIO LA LOMITA VERARUZ COPAN** En todos y cada uno de sus términos consignados en las cláusulas que anteceden, obligándose a su estricto cumplimiento, en fe de lo cual y para mayor seguridad, ante un testigo, ambas partes firmamos el presente contrato en el municipio de Veracruz Copan en fecha 29 días del marzo del año dos mil veinte y tres (2023).


Gabriel Humberto Guevara Alvarado

Alcalde Municipal

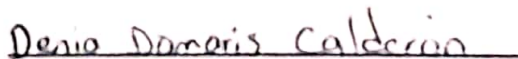
Contratante


Hugo Salvador Figueroa Ramos

Ident. 0423-1973-00068

Ident. 0423-1973-00068

Contratista


Denia Damaris Calderón

Denia Damaris Calderón

Testigo

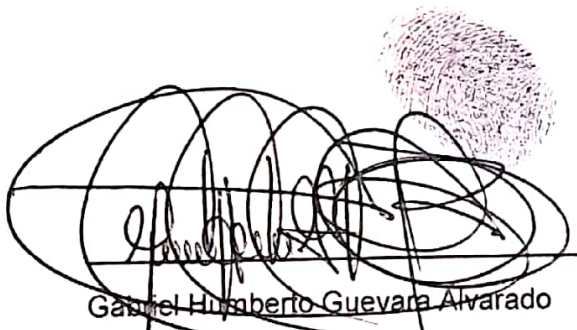


ORDEN DE INICIO DE PROYECTO

El suscrito alcalde Municipal De esta jurisdicción por medio de la presente autoriza al señor HUGO SALVADOR FIGUEROA RAMOS Con tarjeta de identidad No. 0423-1997-00068 para que a partir de la fecha (29) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023) Inicie la ejecución del servicio denominado: CONTRATO DE CONSTRUCCION DE GRADAS EN EL BARRIO LA LOMITA VERARUZ COPAN

Mismo que será financiado con fondos de la transferencia del Gobierno Central para esta municipalidad.

Extendida en el municipio de Veracruz Copan, a los veintinueve (29) días del mes marzo del año dos mil veintitrés (2023).



Gabriel Humberto Guevara Alvarado
Alcalde Municipal



Hugo Salvador Figueroa Ramos
Contratista.



ORDEN DE CIERRE DE PROYECTO

El suscrito alcalde Municipal De esta jurisdicción por medio de la presente hace constar que el señor: **HUGO SALVADOR FIGUEROA RAMOS** Con tarjeta de identidad No. 0423-1997-00068 para que a partir del 30 de abril del año 2023 de por finalizado el contrato denominado: **CONTRATO DE CONSTRUCCION DE GRADAS EN EL BARRIO LA LOMITA VERARUZ COPAN**

Mismo que será financiado con fondos de la trasferencia del Gobierno Central para esta municipalidad.

Extendida en el municipio de Veracruz Copan, a los treinta (30) días del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023).

Gabriel Humberto Guevara Alvarado

Alcalde Municipal

Hugo Salvador Figueroa Ramos

Contratista.

CONTIZACIÓN

Señores: Luis Alonzo Guevara Tel: _____

Lugar: Veracruz Copan Fecha: 28/03/2023

[illegible]

Firma

CONTIZACIÓN

Señores: Hgo. Salvador Figueroa Tel:

Lugar: Veracruz Capán Fecha: 27/03/2023

[illegible]

Hugo Salcedo Figueroa R.

Firma

Constancia de Impuestos Municipales

El Suscrito HACE CONSTAR, que el Contribuyente

Ango Salvador Figueroa Ramos

Ha pagado sus Impuestos Municipales correspondientes al año 201__ por lo que se le extiende esta Constancia de Pago para que pueda efectuar cualesquiera de los actos enumerados en el Art. 2 del Dec. Leg. No. 15 del 2 de septiembre de 1965, sin perjuicio del impuesto adicional que pueda resultar del examen de sus declaraciones

N° 005179



Municipalidad de Veracruz
Depto. De Copán

Valido hasta el 31/12/2023

[Firma]
Firma y Sello [Sello] Municipal

Dirección General de Asesoría y Asistencia Técnica Municipal

